

NUEVA CIENCIA DEL DERECHO

TRADUCCIÓN DEL ALEMÁN POR
J. PÉREZ BANCES

Revista de Occidente
Avenida de Pi y Margall, 7.
Madrid

ÍNDICE

Pág.

7

PRIMERA PARTE

CONTRATO RACIONAL COMO DATO PREVIO

SECCIÓN.—*El contrato bilateral:*

PRIMEROS.—Introducción a la estructura del contrato bilateral:

Un ejemplo.....	19
Delimitación del círculo de los contratos bilaterales	13
La infraestructura del contrato bilateral. El mundo de los valores:	
La conducta racional y el mundo de los valores. Valor propio, goce, prueba.....	15
Los disvalores. Paralelismo entre valor y disvalor.....	18
El goce adecuado de lo valioso.....	19
Lo valioso en el próximo.....	22
Relación entre el mundo de los valores y la moral.....	23
Los mundos de valores en la historia.....	25
Goce sugestivo.....	27
El objeto valioso y la propiedad del mismo	29
El mundo de valores subordinado al yo. La adquisición de valores. Transmisión de valores.....	31
Adquisición en un mundo de valores. Fusión de mundos de valores. Estado y sus valores.....	32
Celebración del contrato (superestructura):	
Del mundo de los valores al contrato bilateral.....	35
Celebración del contrato. Las declaraciones en la celebración del contrato. La combinación de estas declaraciones. La relación entre las declaraciones con la base de valor	38
Celebración. La mancipación. Fórmulas para contratos bilate-	
rales.....	41
Fórmulas para los contratos bilaterales.....	44
Combinación de estas fórmulas con respecto al derecho positivo .	47
Fórmulas que no son bilaterales, pero que tienen la misma infra- estructura que los bilaterales.....	49

Comprobaciones. El contrato simulado. Amenaza, violencia, dolo, astucia. Alteración de los valores después de celebrado el contrato.	51
IV.—La situación de las cosas después de la celebración del contrato. El cumplimiento del contrato bilateral de promesa:	
1. Las pretensiones nacidas de este contrato. La esencia de las pretensiones como figuras de una esfera particular.	54
2. Consideración histórica de la regulación de que han sido objeto los contratos y las pretensiones en los derechos positivos. (Doctrinas, Tablas, Homero.)	56
Nota.....	58
SEGUNDA SECCIÓN.—El contrato de donación y su base de valor. Desprendimiento en favor de otro de una parte del mundo de valores que nos está coordinando. El motivo racional para ello. Obligaciones morales. Obligaciones impuestas por la costumbre.	60
TERCERA SECCIÓN.—El contrato de sociedad y su base de valor.	72
CUARTA SECCIÓN.—Estudios sobre las declaraciones hechas al celebrarse el contrato. Los actos:	78
1. La esencia de los actos.....	79
2. Actos en el trato con animales. Actos en la relación con Dios.	80
3. Actos originales y artificiales.....	81
CINQUENTA SECCIÓN.—La figura jurídica:	82
1. La idea de la figura jurídica desarrollada en el ejemplo de la noche deaventia.....	83
2. Naturaleza armónica de la figura jurídica.....	84
3. Los distintos tipos de figuras jurídicas.....	85

SEGUNDA PARTE

I CONTRATO IRRACIONAL (ABSTRACTO) Y SU RELACIÓN CON LO PREVIAMENTE DADO	
ARTÍCULO PRIMERO.—Relación entre el contrato bilateral y el unilateral.	
II.—El contrato unilateral condicionado. El contrato unilateral independiente.....	101
III.—El contrato unilateral independiente en el Código civil alemán. Particularmente en los artículos 780 y 873. Objetivas contra la construcción del Código civil. La cancelación como cumplimiento. La cancelación como denuncia.....	102

TERCERA PARTE

II DECLARACIÓN COMO OBJETIVIDAD PREVIAMENTE DADA	
ARTÍCULO PRIMERO.—Algunas consideraciones sobre el lenguaje y la gramática positivo. La disposición en la promesa a persona incierta,	

y en la ley, son esencialmente idénticas, como se verá por	111
la libertad de contrato y libertad de disposición en el Código civil. El motivo racional de la otra parte.	114
b) La libertad de disposición en el Código civil alemán.....	117
c) La disposición en el Derecho inglés (el documento bajo sello).....	118
d) La disposición como objetividad previa.	
Disposición en asuntos propios. Los motivos de la disposición.....	126
Disposición sobre otros.....	128
Estudio sobre la disposición como objetividad previa:	
a) Perfección de la disposición. Entrada en vigor de la disposición.	
b) Modificación de la disposición.....	129
Disposiciones generales y especiales. Los efectos de las leyes.....	142
III.—El poder de disposición:	
a) Asunción como base del poder de disposición. Disposición sin facultad de disponer. La amenaza en contraposición a la disposición. Leyes sin facultad de disposición (artículo 4 del Código penal alemán).	
b) Disposiciones sobre menores, enfermos mentales.....	136
c) El derecho consuetudinario:	
Las disposiciones y el que dispone. El derecho consuetudinario como disposición sin persona que disponga. El acatamiento como sustitutivo del poder de disposición. Comparación entre el derecho consuetudinario y la costumbre.....	141
Derecho legal y derecho consuetudinario. El derecho consuetudinario sigue siendo derecho consuetudinario, aunque llegue a pasar a la ley. El tesoro del derecho consuetudinario como fundamento del Estado.....	145
Moralidad. Pertenencia a la clase. El extranjero.....	148
Extranjeros en el Código civil alemán. El artículo primero del Código civil alemán y el derecho consuetudinario y el extranjero.....	151
El derecho consuetudinario y el extranjero.....	155
Derecho justo y su relación con el mundo de los valores.....	158
La función del derecho justo en la ley. El derecho consuetudinario y el extranjero.....	160
CUARTA PARTE	
III POSITIVO EN RELACIÓN CON LA OBJETIVIDAD PREVIAMENTE DADA	
a) Relaciones de la religión, la moralidad y la costumbre con lo previamente dada:	
I. La religión. Los dioses como testigos (jueces). Diós como otra parte contratante.....	163
II. La moralidad. La obligación moral de satisfacer la pretensión.....	165
III. La costumbre. Las relaciones entre la religión y la moral	167

CAP. IV.—La costumbre positiva. El juego.....	171
SECCIÓN SEGUNDA.—El derecho positivo en concurrencia con la religión, costumbre y la moral:	
CAPÍTULO PRIMERO.—Digresión sobre derecho positivo y protección de la piedad.....	
CAP. II.—Significación de esta protección para el contrato bilateral. El contrato no reconocido por el derecho positivo, como fundamento de la usurpación en el Derecho romano. Comparación con el efecto de nuestro contrato de juego y apuesta.....	
CAP. III.—Evolución y retracesos en la actitud del derecho positivo ante el contrato bilateral.....	
SECCIÓN TERCERA.—El Derecho civil alemán en relación con la objetividad previa del contrato bilateral. Congruencia e incongruencia con esta objetividad:	
1. Con respecto a la base de valoración. En el Código civil no se habla de la base de valoración. Error en la valoración. Capacidad de negocio.....	172
2. Con respecto a la conclusión del contrato. a) La emisión de la declaración de voluntad.....	
b) Limitación del contrato bilateral al contrato obligatorio.....	
c) La firma de los contratos.....	
3. Las pretensiones que resultan del contrato. a) Las pretensiones contractuales. Artículo 305 del Código civil.....	
b) Las pretensiones legales procedentes del contrato.....	
4. Modificación de la pretensión dada en la objetividad previa. (Prescripción, compensación, cumplimiento).....	
5. La realización de la pretensión.....	
SECCIÓN CUARTA.—El derecho contractual inglés en relación con la objetividad previamente dada y con el derecho contractual alemán:	
1. La posición fundamental del Derecho inglés ante el contrato, según Jenks.....	200
2. El contrato inglés de prmesa con consideration.....	201
3. Contratos dispositivos con consideration en el Derecho inglés.....	202
4. La consideration en particular.....	203
5. La esencia de la pretensión que se origina en el contrato con consideration.....	204
6. Contratos con consideration, que requieren una firma. Sus efectos cuando falta esta forma.....	205

QUINTA PARTE

APÉNDICE

CAPÍTULO PRIMERO.—La acción no permitida como objetividad previamente dada:	
Advertencia preliminar.....	219
CAPÍTULO PRIMERO.—La acción no permitida y el valor. Valores inviolables. jerarquía de los valores.....	
I.—Intención e imprudencia. Casualidad.....	221
II.—El contrato y la acción no permitida.....	224
III.—El derecho positivo, la religión, la costumbre y la acción no permitida.....	225
IV.—El derecho positivo, la religión, la costumbre y la acción no permitida.....	227
SECCIÓN SEGUNDA.—La propiedad como objetividad previa:	
Advertencia preliminar.....	229
CAPÍTULO PRIMERO.—La propiedad en el mundo del niño.....	230
CAP. II.—La creación, la obra y la propiedad, como figuras jurídicas de la objetividad previa.....	
SECCIÓN TERCERA.—¿Cómo debe estudiarse la ciencia jurídica?	232
BIBLIOGRAFIA:	
1. Von Ihering.....	237
2. Stammer, Binder.....	238
3. Los fenomenólogos. Reinach, G. Husserl, la escuela de Kelsen, Smend.....	239
4. Tratadistas del derecho positivo.....	341
5. Filósofos.....	342